

PROCESO : INTERDICCIÓN
DEMANDANTE : LUCY FIGUEROA ROJAS
RADICACIÓN : 2015-00075

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 26 de mayo de 2016. Al Despacho las presentes diligencias para lo pertinente. Sírvase proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, tres (3) de junio de dos mil dieciséis (2016)

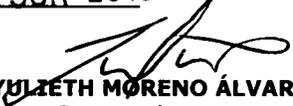
Vencido como se encuentra el término probatorio, para que tenga lugar la audiencia del artículo 579 del Código General del Proceso, a fin de dictar sentencia, se fija la hora de las 4:00 p.m. del día 24 del mes de junio de 2016, la que se realizará en la sala de audiencias No. 24 ubicada en el segundo piso de la torre B del Palacio de Justicia.

Se advierte a las partes que no obstante no asistan a la audiencia, la misma se realizará y se proferirá el fallo correspondiente.

NOTIFÍQUESE



ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>033</u> del <u>07 JUN 2016</u>
 LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria